

relato el presupuesto.

Y despues de acordar que el presupuesto de repuracion se esponga al publico y que se remita copia certificada del mismo a la Delegacion de Hacienda de la provincia a los efectos de lo prevenido en los articulos 300 y 301 del siguiente estatuto municipal. se levanta la sesion firmando esta acta los señores concurrentes, conmi-go el secretario de que certifico.



Jaime Brosa

J. Arjal

Juan Oller

Francisco Vidal

Juan Miro

Storancio Subirana

Juan Font cuberta

José Benjamín Miro

Guillermo Burell

En San Quirico de Tarragona a seis de Mayo de mil novecientos treinta y uno. Reunidos en el Salon de actos de esta Casa Constitucional los señores que componen el Pleno de este Ayuntamiento, que se expresan al margen. bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Brosa Torres en sesion ordinaria de primera convocatoria.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la sesion dandose por el infrascripto Secretario.



se leetura del acta anterior que es aprobada.

Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida, y de la visita hecha por la Presidencia al Centro Subvachi para resumir del mismo el estado de cuentas hechas durante el año 1930, cuyo estado ya ha sido ya remitido, se interesó sobre las probabilidades de reclamación o revisión del catastro urbano de este municipio, dando el parecer del mencionado Centro instructor en cuanto diligencias se hayan en tal sentido, en las fechas actuales.

Seguidamente por el impasante interesado y por orden de la Presidencia, se leetura de cada uno de los ingresos y gastos habidos durante el periodo uno de Abril, quedándose autorizados y conformes.

Se acuerda autorizar a Laura Rosario Martin Granado y Don Enrique Paces y Garcia para realizar, previo el pago del arbitrio municipal establecido según ordenanza, los obras que en los planos presentados se especifican, dándoles un plazo máximo de un año a partir de la fecha en que se expida la concesión.

También manifiesta el Sr. Presidente que recordándose en la actualidad alguna de las calles abiertas con arreglo al plano de urbanización sin nombre especial para distinguirlas, sería su parecer que se les diera a cada una de ellas algún nombre, y de ser posible con acuerdo unanime de todos, que recordasen a personas que por sus meritos e ideales se hubieran distinguido por el a-



